

DECRETO ALCALDICIO N° 620 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 FEB. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 406 de fecha 06 de Febrero de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**", con cargo a Escuela Marta Leon Vargas correspondiente a la adquisición 3664-7-L112.

Memo. N° 148 de fecha 27 de Febrero de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 07 de fecha 27 de Febrero de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

96.972.190-2	LIBRERÍA GIORGIO OCTAVA REGION	434.475
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	683.560
13.688.881-1	VICRACK	799.000
77.558.540-4	ESTALISTA, MATERIALES EDUCATIVOS	622.809
76.058.391-K	COMERCIAL ANDRES A. OTERO U. EIRL	2.300.000
76.173.599-3	SOLINTE	705.049
76.934.800-K	SOCIEDAD PCCORP SOLUCIONES TECN.LTDA.	1.381.300

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-7-L112, por "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**" al proveedor "**ESTALISTA, MATERIALES EDUCATIVOS**", RUT N° 77.558.540-4, por un monto de \$ 622.809 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela Marta León Vargas, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) /
- Finanzas y Personal DAEM (3)